



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 28 de octubre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la prórroga por un año del contrato de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión del edificio y otros trabajos eléctricos. El expediente (11-24/OSSP-00008) se completa con el informe de la Intervención.

Vista la documentación presentada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2024 y el 25 de diciembre de 2025, del contrato suscrito con Montajes Eléctricos NOI, S.A.L. el 26 de diciembre de 2023 para el mantenimiento de las instalaciones de alta y baja tensión del edificio del Parlamento de Navarra, así como de otros trabajos de electricidad que sean necesarios realizar en la instalación eléctrica por avería o nuevas necesidades del Parlamento de Navarra, y que así se le ordene a la adjudicataria.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida “21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje” del presupuesto de gastos de la Cámara para 2024 y 2025, en proporción a su ejecución contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, con un precio/hora de Oficial de primera de 29,95 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Montajes Eléctricos Noi, S.A.L., y dar traslado del mismo a las jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 28 de octubre de 2024

EL PRESIDENTE
Unai Hualde Iglesias

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH26CKLJ6Z3RBM4EFQGA2ODY	Fecha	28/10/2024 14:59:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH26CKLJ6Z3RBM4EFQGA2ODY	Página	1/1	